

## EDICTO

En relación a la publicación de las Bases Regulatoras para la selección e inscripción de las personas participantes en itinerarios personalizados de contenido formativo, dirigidos a la inserción de personas pertenecientes a colectivos más vulnerables en el proyecto "Marbella Integra" y convocatoria de ayudas vinculadas a la participación, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 140 con fecha jueves, 22 de julio de 2021, **se abre el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales** establecido en apartado 9.1 de las referidas Bases, contados a partir del día siguiente de esta publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Marbella y se dará información de la misma en el portal de internet del Ayuntamiento de Marbella.

El modelo de solicitud normalizado de participación y de ayuda a la asistencia para esta convocatoria, estará disponible en la web del Ayuntamiento de Marbella y en las delegaciones de Empleo del Ayuntamiento de Marbella y se podrá presentar a través del Registro Electrónico Municipal o en cualquiera de las restantes formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El itinerario y las ediciones que darán comienzo tras esta convocatoria, se expone a continuación:

ITINERARIO	EDICIÓN
Operaciones básicas de cocina. Exige NIVEL 1	EDICIÓN 1 y 2

Se exige requisito académico para los itinerarios formativos que incluyan actividades formativas conducentes o vinculadas a un certificado de profesionalidad, lo que supone disponer del **Nivel de acceso requerido** según se detalla a continuación:

### Nivel 1

Sin requisitos académicos ni profesionales.

Mínima comprensión y habilidad de manejo del idioma castellano oral y escrito.

